



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1011

Bogotá, D. C., jueves, 1° de septiembre de 2022

EDICIÓN DE 6 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 002 DE 2022

(agosto 3)

Legislatura 2022-2023

Primer periodo

ACTA 002

Legislatura 2022-2023. Primer periodo

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo **10:25 a.m.** del día tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022), previa convocatoria de la mesa directiva, se dieron cita en el salón de sesiones de la Comisión Quinta del Senado de la República los senadores miembros de la misma.

-Para dar inicio a la sesión, el señor presidente de la Comisión, senador Inti Asprilla Reyes, pide a la Secretaria, dar lectura al orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA

Fecha: miércoles 3 de agosto de 2022

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 10:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 001 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 26 DE JULIO DE 2022.

IV

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES.

-Leído el orden del día y por indicación de la Presidencia el señor secretario de la Comisión, doctor David de Jesús Bettín Gómez, procede a hacer el respectivo llamado lista registrándose la presencia de los siguientes senadores:

NOMBRE

1er llamado Transcurso de sesión Excusa

ASPRILLA REYES INTI RAÚL	X	
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	X	
DÍAZ CONTRERAS EDGAR JESÚS		X
DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE	X	
GUERRA HOYOS ANDRÉS FELIPE	X	
HERNÁNDEZ SILVA ESMERALDA		X
LOBO CHINCHILLA DIDIER		X
NAME CARDOZO JOSÉ DAVID		X
PACHÓN ACHURY CÉSAR AUGUSTO	X	
PADILLA VILLARRAGA ANDREA	X	
PINEDA GARCÍA MARCOS DANIEL		X
ROZO ZAMBRANO YENNY		X
TORRES VICTORIA PABLO CATATUMBO	X	
ZULETA LÓPEZ ISABEL CRISTINA	X	

-A continuación, se anexa la excusa presentada por la senadora, Yeny Rozo Zambrano:



La Secretaría anuncia que se ha registrado la presencia de trece (13) senadores, conformándose así el quorum decisorio.

-Seguidamente el Presidente de la Comisión, Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, expresa: en primer lugar, primero saludando a todos los senadores presentes y senadoras. A nombre de la mesa directiva presentamos excusa por el retraso de 15 minutos, senador Pachón, para el inicio de esta sesión de la Comisión. Tuvimos una situación en la Comisión Afro que ameritó estar un poco más de lo planeado en una reunión que se había establecido para determinar el funcionamiento de una comisión que va a ser muy importante en el gobierno que tanto usted como yo apoyamos, que es el gobierno de Petro y de Francia Márquez. Entonces le presento de nuevo mis excusas senador

nos quedan 5, nos quedan 10 minutos, nos quedan tantos minutos, porque tenemos citación y en una Comisión Constitucional. Entonces, de pronto hacer esa sugerencia.

Acepto sus disculpas, pero pues incluso, me llegó una información que no había Comisión. Pedirle un favor también doctor Inti, cuál va a ser el canal de comunicación, si nos llegó un correo electrónico, pero muchas veces es más viable o factible el chat donde de los congresistas, pero también tú sabes que se hace un chat de nuestras manos derechas de las UTLs. Entonces pedirle al secretario o no sé quién nos pueda ayudar, para que como congresistas tengamos un chat y todos estemos ahí, únicamente congresistas de esta Comisión, y en otro chat de pronto las personas que son nuestros auxiliares principales para que estén al tanto, porque por ejemplo, hoy me llegó entonces una información aislada, que habían cancelado la Comisión; entonces pedirles que organicen el tema para que no tengamos corto circuito en la comunicación. Agradezco y si de pronto los incomodo, les pido disculpas, pero es algo que considero que se debe hacer para que funcionen bien las cosas.

-Nuevamente en uso de la palabra, puntualiza el Senador Inti Raúl Asprilla Reyes: muchas gracias senador Pachón. Le reiteramos las disculpas y le reiteramos la explicación que, hubo una situación que alargó una reunión prevista para organización de la Bancada Afro. Vamos a verificar senador Pachón su observación, acá, yo que tengo su número de teléfono en mi celular observo que usted está en el chat de 15 participantes de la Comisión Quinta, entonces le sugeriría verificar si es el número, porque digamos este es el número que yo tengo guardado suyo y usted aparece en el chat de la Comisión Quinta.

Entonces su inquietud sobre el canal de comunicación, está tanto en el correo institucional como un chat que abrió el secretario, doctor Bettín, para tener una comunicación que es mucho más fluida a veces como lo es por el medio WhatsApp.

-En desarrollo de la sesión, la Presidencia somete a consideración el orden del día propuesto para la fecha y la Comisión lo aprueba.

-Manifiesta el señor presidente: les comento cuál es el objetivo de esta primera sesión de la Comisión, una vez electa la mesa directiva. El objetivo fue poder dar trámite a

Pachón, no le responderé en twitter, le respondo acá con toda la cordialidad y con toda la tranquilidad. Le presento excusas, estábamos trabajando, soy de las personas que siempre da el espacio para que si algún senador tiene a bien presentar alguna constancia o quiere hacerlo, pues tenga el espacio al comienzo de la sesión para hacerlo; no sé si lo quieren hacer, alguno, nadie quiere presentar constancia?. Senadora Isabel, vicepresidente.

-Con el uso de la palabra concedida por la Presidencia, la senadora Isabel Cristina Zuleta López, Vicepresidente de la Comisión, señala: muy buenos días para todos y todas. También decirles que estaba en la Comisión Afro, que suelo llegar puntualmente y escuchar a todos y todas en plenaria y en los distintos espacios. Pedirles por favor y de manera especial al senador Pachón, que este tipo de situaciones se puedan tramitar al interior de la Comisión por el bien de la Comisión, la exposición pública es muy importante pero también es un peligro, y es un riesgo, e implica también situaciones que pueden incomodar y que pueden poner a la opinión pública en una situación tan sencilla como esta en desfavor de la tarea tan enorme que tiene esta Comisión.

-De inmediato solicita el uso de la palabra el senador Cesar Pachón Achury, diciendo: un cordial saludo para todos y todas. Solicitarle a la mesa directiva que cuando nos citen ojalá las personas que se encarguen de abrir el salón y de tener disposición para nosotros como senadores, pudieran llegar de pronto incluso antes, ya ustedes mirarán si es el secretario o si son los funcionarios, porque no necesariamente uno llega a la hora citada, puede que llegue antes porque por ejemplo tenía que atender una conferencia y consideré que era acá el sitio donde la iba atender mientras esperaba el inicio de la Comisión; la puerta de este salón no se abrió sino como hasta las 10:05; entonces, pedirles el favor si es posible para que ustedes le orienten a los funcionarios para que podamos tener acceso al salón de la Comisión de pronto antes, eso creera que es importante, a veces uno cita acá alguien para atenderlo mientras inicia la comisión para estar al tanto y demás.

De todos modos, aceptadas claro las disculpas de ustedes, pero pedirles que, si están en otras Comisiones y tenemos citada una hora, yo creo que doctor Inti, usted sabe que muchas veces uno advierte ya cuando está en otra comisión, dice: disculpenme

diferentes actividades que tenemos los senadores y no perder una semana. Entonces, sé que había muchas personas que tenían proposiciones de audiencia pública, proposiciones de debate de control político y también avanzar con unas cuestiones que va a dar posteriormente lo informa el secretario como son las conformaciones de unas subcomisiones al interior de la Comisión Quinta.

-Antes de continuar, el senador Cesar Pachón Achury, pregunta acerca de la transmisión por Youtube de las sesiones de la Comisión con el fin de que sea vista en directo por esa plataforma y añade: de aquí en adelante vamos a tener debates importantes, hoy de pronto no hay un tema grueso, pero sí pedirles a la mesa directiva y a su señoría, que puedan muchas personas, nosotros poderles enviar el link para que estén siguiendo las intervenciones y el trabajo de todos.

-A la inquietud planteada por el senador Pachón Achury, responde el doctor David Bettín, Gómez secretario de la Comisión, precisando que las transmisiones por el sitio web, Youtube, se hacían en directo cuando las sesiones se realizaban virtualmente a través de la plataforma Zoom, pero que la Secretaría adelantará la gestión para que en adelante se haga vía streaming la transmisión de las sesiones de la Comisión.

-Sobre el punto, agrega el senador Inti Raúl Asprilla Reyes, presidente de la Comisión: senador Pachón, esa observación digamos, se la atendemos en este aparte, pero si les recomendaría para la próxima vez senador Pachón, que esperaríamos en el punto del orden del día, por eso dije: al comienzo de la sesión di un espacio para las constancias, preliminar para que pudiéramos digamos evacuar las posibles inquietudes; usted no hizo uso de la palabra digamos en ese espacio que se otorgó al inicio de la sesión; entonces simplemente para que en un futuro tengamos en cuenta que esta presidencia siempre deja un espacio al comienzo de la sesión para que ese tipo de inquietudes puedan ser resueltas y una vez saldado ese punto del orden del día en el cual se abre el espacio democrático para las diferentes inquietudes o constancias de los senadores, pues avancemos de manera ordenada en el orden del día previamente establecido.

-Solicita el uso de la palabra el Senador José David Name Cardozo para anunciar su presencia en el recinto y añade: estábamos en un debate eléctrico con la senadora

<p>Esmeralda y el senador Didier, de la Comisión de Ordenamiento, y queremos también señor presidente que los próximos días podamos hacer ese debate de las tarifas de energía aquí en la Comisión Quinta, para darle continuidad porque creo que es muy preocupante lo que está pasando; ahí tuvimos un debate de casi tres horas con el Ministerio de Minas y con el ministro saliente, el viceministro, con la Superintendencia de Servicios Públicos y la CREG; pero ya este tema del aumento de energía no es particularmente de la Costa, ya está subiendo la energía en todo el país, en algunos sectores o en algunas regiones más que otras</p> <p>-Sobre el tema, puntualiza el presidente de la Comisión: Senador Name, yo con todo el respeto, si a usted le parece avanzamos en el orden del día, tenemos dos puntos, acabé de hacerle la observación al senador Pachón, usted digamos no estaba al comienzo de la sesión, completamente justificable, entonces para que cuando estemos en el punto de proposiciones pueda digamos sustentar su proposición con toda tranquilidad.</p> <p>-En desarrollo de la sesión, se da paso a la discusión y aprobación del acta correspondiente a la sesión del 26 de julio, contenida en el tercer punto del orden del día. La Secretaría informa que fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los senadores y también vía chat para cumplir con el principio de publicidad. Una vez puesta en consideración de los miembros de la Comisión, es aprobada.</p> <p>-A propósito del siguiente punto en el orden del día, Negocios Sustanciados por la Presidencia, anota el señor presidente de la Comisión: este punto, digamos, es una de las razones por las cuales citamos a esta sesión de la Comisión para avanzar lo más rápido posible en las tareas y poder, digamos, ejercer nuestras labores a plenitud. Ahí hay dos puntos que va a dar un informe el secretario sobre unas subcomisiones que deben conformarse en la Comisión Quinta.</p> <p>-Para dar respuesta a lo anunciado por el presidente de la Comisión, el Doctor David de Jesús Bettín, Secretario, expresa: sí señor presidente. Uno es en cumplimiento de la Ley 2056 que es la que creó el Sistema General de Regalías para la designación del senador que asistirá a la Comisión; y la otra es en cumplimiento de la Ley 2169 que es</p>	<p>la Ley de Cambio Climático, que también se designará un senador para que sea miembro de esta comisión creada por la ley. La del Sistema General de Regalías es por elección, y la de Cambio Climático lo designará la mesa directiva; esto se está anunciando porque la mesa directiva estima hacer la próxima semana las dos designaciones.</p> <p>El otro tema es el cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª, que la Comisión está obligada a rendir un informe sectorial de lo planteado en el Presupuesto General de la Nación. A manera de organización aquí hay una proposición presentada por el doctor Barreto que toca parte de ese sector, la mesa directiva puede estimar convenientes, si se nombra un grupo de senadores, una subcomisión que revisen el presupuesto sectorialmente. Estos son los temas a tratar en negocios sustanciados por la Presidencia, donde queda anunciado que para la próxima sesión se escogerán los miembros de estas comisiones creadas por la ley.</p> <p>-En la misma línea, manifiesta el senador Inti Asprilla Reyes, presidente de la Comisión: efectivamente, entonces era para darles el informe sobre la conformación o la designación, una elección de estas comisiones, para que ustedes al interior de sus bancadas, den las discusiones pertinentes y nos hagan llegar bien sea por el chat o por correo, o a través del secretario, la postura para poder digamos tomar una decisión en la medida de lo posible de común acuerdo entre los integrantes de la Comisión.</p> <p>-Continúa diciendo el presidente: anuncio la llegada de tres senadores. Secretario, para que anunciemos quienes llegaron que también le respondemos a la opinión pública, son senadores que se encontraban en el ejercicio de sus funciones en las otras comisiones; pasa mucho en el Congreso de la República que en algún momento se traslapan o pueden llegar a cruzarse dos reuniones, pero no por eso quiere decir que si no llega a la hora fijada no esté trabajando, no esté cumpliendo con sus deberes, simplemente estaban en la Comisión de Ordenamiento Territorial, entonces para que anunciemos su llegada señor secretario.</p>
<p>-Por secretaría se informa que se han hecho presentes en el recinto de sesiones los senadores, Didier Lobo Chinchilla, Marcos Daniel Pineda García, y Esmeralda Hernández Silva.</p> <p>-En desarrollo del quinto y último punto del orden del día: proposiciones y varios, solicita el uso de la palabra el senador José David Name Cardozo diciendo: yo quisiera que esta proposición la leyeran los demás senadores, y mejor si nos pueden acompañar. Es una proposición para hacer un debate de control político a las tarifas de energía, yo creo que en cada sector o en cada departamento, o región de ustedes, esto los va a afectar porque están subiendo las tarifas de energía en Cundinamarca y en la Costa Caribe, o sea que es un tema nacional. Los invito a que nos acompañen con la firma y para que, señor presidente, la ponga en consideración.</p> <p>-Señala el señor presidente de la Comisión: yo quiero complementar. El senador Name acaba de hacer una solicitud que es plenamente pertinente, le voy a pedir a la Secretaría que haga la lectura de la proposición radicada por el senador Name y vamos a someterla a discusión o básicamente a sustentación de otros senadores la proposición.</p> <p>-Responde así el señor secretario: señor presidente, existen dos proposiciones que tienen la misma finalidad que es el tema tarifario en la Costa, tanto de AFINIA como de AIR-E; entonces si usted lo considera leemos las dos, primero la del doctor Name que también está suscrita por el autor de la segunda, que es el doctor Didier y se pueden unir.</p> <p>-Interviene el senador Didier Lobo Chinchilla manifestando su deseo de unir las dos proposiciones teniendo en cuenta que versan sobre el mismo tema.</p> <p>-Por indicación de la Presidencia, por secretaría se da lectura a las proposiciones, así:</p> <p>-----PROPOSICIÓN-----</p> <p>Doctor Inti Raúl Asprilla</p>	<p>Presidente Comisión Quinta Constitucional Senado de la República</p> <p>Asunto: Proposición debate de control político sobre los costos elevados a las tarifas en el servicio de energía.</p> <p>Atendiendo la problemática de los altos costos en el servicio de energía eléctrica que padecen los habitantes de la región Caribe, así como la situación en tema de distribución de servicio, ejecución de planes de inversiones, indicadores de energía, y la situación financiera de las empresas prestadoras del servicio de electricidad, nos permitimos citar a debate de control político ante esta Comisión al ministro de Minas y Energía, al superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, director de la CREG, gerente general de AIR-E, el doctor Jhon Jairo Toro Ríos; gerente general de AFINIA, doctor Javier Lastra Fuscaldó.</p> <p>Lo anterior con el fin de establecer en conjunto con el gobierno entrante una hoja de ruta que plantee las acciones necesarias a corto plazo, para atender la situación que viven los diferentes departamentos de la Costa Caribe.</p> <p>Firman. Senadores: Marcos Daniel Pineda García, José David Name Cardozo, Didier Lobo Chinchilla y Esmeralda Hernández Silva</p> <p>-----</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Doctor Inti Asprilla Presidente Comisión Quinta Constitucional Senado de la República</p> <p><u>Citación a debate de control político</u></p> <p>Respetado presidente.</p>

<p>De conformidad con lo establecido en el numeral 8º del artículo 135 de la Constitución y el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, pongo en consideración la presente proposición para citar a debate de control político al superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, al ministro de Minas y Energía.</p> <p>Lo anterior con el fin de que rindan informe sobre la prestación del servicio de energía eléctrica en la Región Caribe, los indicadores del servicio, la ejecución de los planes de inversión.</p> <p>También solicito que se convoquen como invitados al gerente general de AFINIA, al gerente general de AIR-E, y al director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Didier Lobo Chinchilla Senador de la República</p> <hr/> <p>-Solicita el uso de la palabra el senador Miguel Ángel Barreto Castillo, diciendo: presidente, es en el mismo sentido, me gustaría que invitaran a la empresa CELSIA del departamento del Tolima, porque hace aproximadamente ocho meses la tarifa del kilovatio en el departamento del Tolima era de seiscientos pesos y hoy está en ochocientos aproximándose a los novecientos pesos; prácticamente la inflación que está sucediendo en Argentina, sube más o menos en un año el 50% del valor de la tarifa.</p> <p>Ellos en el departamento del Tolima están haciendo una inversión muy importante y por eso qué bueno este debate de control político porque todas las inversiones que hace esta empresa o que hacen las empresas en Colombia, las cobran vía tarifa. Colombia en el año 2021 pagó cerca de 4 billones de pesos en subsidios, donde aproximadamente 2.2 billones de pesos, 2.4, son del Presupuesto General de la Nación.</p>	<p>Las obras sociales que dicen hacer ellos las descuentan de las declaraciones de renta y aproximadamente CELSIA factura en el departamento del Tolima cerca de 7.000 millones de pesos diarios. El ministro de Minas y Energía dice que las tarifas en el Tolima deben bajar en los próximos 12 meses, CELSIA habla de los próximos 36 meses.</p> <p>Entonces yo creo que sería bueno que hagamos este debate aquí en la Comisión Quinta, para que revisemos la fórmula tarifaria que tiene hoy la tarifa de energía -valga la redundancia-, en Colombia hasta las pérdidas que tienen estas empresas las pagan los usuarios en Colombia. Si hablamos de competitividad en Colombia, no podemos hablar que somos un país competitivo con estas alzas diría abusivas de las tarifas de energía en Colombia.</p> <p>Entonces qué bueno hacer el debate por lo que está pasando en la costa colombiana, pero también qué bueno hacer el debate de lo que está pasando en el interior del país con los costos de la energía y empecemos a revisar todos los servicios públicos en Colombia. Ese es mi debate, porque yo pienso que aquí hay una desinformación por parte de estas empresas prestadoras del servicio con los usuarios; diariamente recibimos miles y miles de quejas de los tolimenses por estos abusos de las tarifas de energía y qué bueno poder invitar a ACELSIA aquí a la Comisión Quinta, para que sea escuchado también por el ministro, el superintendente de Servicios Públicos y por la CREG.</p> <p>-A su turno en las intervenciones, señala el senador Didier Lobo Chinchilla: primero, dejar constancia que llegamos cuando había iniciado la Comisión por encontrarnos en la Comisión de Ordenamiento Territorial. Segundo: dejar claridad sobre las dos proposiciones, yo había enviado a la Comisión el día de ayer la proposición de citación, y en el día de hoy coincidimos cuatro senadores que tenemos asiento en la Comisión de Ordenamiento Territorial, la importancia de comenzar con este debate en la Comisión Quinta, entonces quedaría una sola citación para dejar claridad.</p> <p>Y bueno, sustentar que este debate que estamos citando es muy importante por dos razones: por un lado, porque como todos sabemos los habitantes de la Costa no</p>
<p>aguantan más los altos costos y el mal servicio que estamos viviendo los caribeños; en segundo lugar, porque el gobierno entrante ha presentado como una de sus banderas la transición hacia un nuevo modelo energético del país. En el programa de gobierno del nuevo presidente, se afirma que habrá un nuevo modelo energético de acceso universal justo e incluyente y que se fortalecerá el rol del Estado en el despacho de energía eléctrica.</p> <p>La Costa Caribe está ansiosa por conocer de manera los planes tan ambiciosos que tiene el nuevo gobierno en materia energética, puede incidir en el costo, en la factura que pagan los ciudadanos; queremos saber cuál es la importancia que le da el nuevo gobierno a este tema y cuáles son sus propuestas de solución; queremos que nos presenten opciones para un esquema tarifario diferencial, que alivie la carga para los ciudadanos y que tenga en consideración las necesidades propias de la región Caribe.</p> <p>Queremos escuchar de los funcionarios del nuevo gobierno cuáles son las principales propuestas para transformación estructural del modelo de prestación de servicio de energía en toda la Costa, y por eso es tan importante citar a este debate tan pronto como sea posible. Con la venia de mis compañeros, quisiera que en esa misma citación -querido presidente y secretario-, se incluya al ministro de Hacienda; yo creo que se nos pasó dejar claridad allí, entendiéndolo que es un tema de recursos.</p> <p>-Para referirse al mismo tema tarifario de energía, expresa el senador José David Name Cardozo, con la venia de la Presidencia: lo único es para informarle al secretario que el cuestionario y cualquier adición se la enviaremos en los próximos días; para que quede al momento de aprobar la proposición, que el cuestionario también se lo vamos a mandar en los próximos días y de pronto la adición de la citación al ministro de Hacienda que se está informando.</p> <p>-En uso de la palabra con la venia de la Presidencia, anota el senador Jaime Enrique Durán Barrera. Muy brevemente, es para para que también se incluya en la citación a la Empresa Electricadora de Santander.</p> <p>-También para referirse al tema de la proposición en discusión, señala la señora vicepresidente, senadora Isabel Cristina Zuleta López: quiero celebrar la proposición,</p>	<p>soy la más interesada en ese debate que lo está esperando el país, y pedirles que se pueda incluir a Empresas Públicas de Medellín en este debate. Anunciar que estamos trabajando, si les parece que haga parte de las mesas de trabajo sobre la reforma a la ley eléctrica, ese es el sustento del problema que tenemos con la tarifa energética y necesitamos trabajarlo de fondo, y empezar este debate es el inicio para proponer que hagamos unas mesas de trabajo en ese sentido, que nos puedan llevar a una solución de fondo.</p> <p>-Solicita el uso de la palabra, la senadora Esmeralda Hernández Silva, y una vez concedida, manifiesta: Simplemente ratificar la importancia de este debate, fue una iniciativa que ya surtió trámite en la Comisión de Ordenamiento Territorial, pero creo yo que todavía hay una discusión inacabada frente a la presentación de la información y de los informes que nos dieron los funcionarios que estuvieron citados el día de hoy; por eso llegamos un poco tarde a esta Comisión. Creo que es vital que el tema se revise acá, que podamos con base en esa información que nos suministraron hoy, tener un debate más a profundidad para entender qué es lo que está sucediendo específicamente en la región Caribe.</p> <p>Por supuesto aceptar las solicitudes de inclusión de otras regiones, pero teniendo en cuenta que ya han habido unos incrementos desmesurados de la tarifa de energía que tiene digamos todo unos temas de fondo estructurales, pero también particulares de lo que ha sucedido en esa región, me parece que es de vital importancia que se toque en esta Comisión, e invitar nuevamente a mis compañeros y compañeras que aún no han suscrito la proposición, para que sea una solicitud conjunta y podamos presionar la presencia del Ministerio como tal, que no la tuvimos hoy, nos enviaron fue a algunos funcionarios y al viceministro, pero no tuvimos ministro, entonces creo que es importante que podamos también contar con la participación del ministro y la sumatoria de nuestra solicitud puede ayudar a ese fin.</p> <p>-Continuando con el tema de las proposiciones, el señor Secretario de la Comisión, doctor David Bettin Gómez, informa que se encuentran radicadas sobre la mesa, tres proposiciones y da lectura a la primera de ellas, así:</p>

PROPOSICIÓN

Tema: Política Nacional de Protección Animal.

En el marco de las facultades legales de control político del Congreso de la República, consagradas en los artículos 6º, 233, 234 y 249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a consideración de los miembros de la Comisión Quinta del Senado la realización de un debate a la Política Nacional de Protección y Bienestar Animal recientemente formulada según lo dispuesto en el artículo 324 del Plan Nacional de Desarrollo, Ley 1955 de 2018.

La política fue formulada para proteger a los animales domésticos, silvestres y aquellos usados en investigación y experimentación y se constituye en un insumo a considerar en la formulación del próximo Plan de Desarrollo. El debate busca que el Gobierno Nacional esponga la política referida y la proyección de gestión y presupuestal a mediano y largo plazo.

Citados: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Departamento Nacional de Planeación, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.

Invitado: Fiscal General de la Nación y grupo Gelma. Se anexa cuestionario

Firma: Andrea Padilla Villarraga,-
Senadora de la República. -

-La Presidencia concede el uso de la palabra a la senadora Andrea Padilla Villarraga, para que sustente la proposición leída. Expresa la Senadora Padilla: es una proposición que busca efectivamente sentar aquí a las entidades del gobierno nacional que tienen competencia en la ejecución de la política nacional de protección animal. Este es un gran desafío que va a asumir este gobierno, en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno saliente nos dimos la palabra -senadores Barreto y Marcos Daniel-, precisamente con el senador Efraín Cepeda, de incluir en el Plan Nacional de Desarrollo el artículo 324, un artículo que le ordena al gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente, formular la Política Nacional de Protección y Bienestar de animales silvestres y domésticos, y vinculó en esa redacción a los Ministerios que estamos proponiendo citar: Agricultura, Salud, Interior y DNP.

Lamentablemente se demoró muchos años el gobierno en entregar esta política, tuvimos que interponer una acción de cumplimiento para que cumpliera con la expedición de esta política nacional, el Consejo de Estado nos dio la razón y le dio al Ministerio de Ambiente tres meses para expedir esa política, que se cumplían a finales de mayo, principios de junio, finalmente entregaron la política, pero tengo que decir que se nota que es un documento hecho a las patadas, para cumplir simplemente un fallo judicial, ni siquiera es un documento que digamos está acompañado de una resolución, un documento que le dé una cierta formalidad normativa; no es claro cómo se están vinculando los entes ministeriales, es expedido por la subdirección de Bosques y Biodiversidad, pero no hay ninguna vinculación de los Ministerios.

Nos parece importante citar a debate de control político a los Ministerios que tienen competencia en esta política, que además debe obedecer a unos lineamientos muy claros que están en el artículo 324 de la Ley 1955 del 2018, Plan Nacional de Desarrollo de gobierno Duque, que tiene que ver con animales explotados en la industria de la alimentación, sustitución de vehículos de tracción animal, fortalecimiento del grupo especial de la lucha contra el maltrato animal de la Fiscalía, etc.

Entonces, en aras de tener claridad sobre la formulación y el proyecto, o la proyección de implementación de ejecución y evaluación de esa política -que por supuesto requerirá presupuesto en el Plan Nacional de Desarrollo-, queremos hacer este debate de control político y por supuesto, aprovecho para solicitarles a todos y a todas que nos acompañen con su firma.

-En uso de la palabra, el senador José David Name Cardozo, manifiesta el deseo de acompañar a la senadora Andrea Padilla en su proposición y de inmediato la Presidencia informa que también coadyuvan esta proposición, los senadores: Esmeralda Hernández; Andrés Felipe Guerra, Miguel Ángel Barreto, Didier Lobo, Edgar Díaz; Isabel Zuleta y Marcos Daniel Pineda.

-A su turno y con la venia de la Presidencia, expresa el senador Andrés Felipe Guerra Hoyos: muy buenos días a los compañeros senadores que nos acompañan y senadoras

en la mañana de hoy; al secretario un saludo especial; a la vicepresidenta y a quienes nos acompañan esta mañana en esta Comisión.

Es claro que hago parte del Centro Democrático, que por primera vez llego al Senado de la República, luego de haber realizado un proceso político en el departamento de Antioquia; dos campañas a la gobernación de Antioquia, 2015, 2019, y en ambas segundo lugar; en el 2019 un general de la política como Aníbal Gaviria me gana las elecciones y por el estatuto de la oposición estoy en la asamblea de Antioquia, de la cual renuncié el 30 de noviembre del 2021 para tratar de acompañar el proceso político del partido. Opositor del gobierno de Iván Duque durante los cuatro años y opositor del gobierno de Juan Manuel Santos durante los 8 años.

La senadora Andrea me llamó la semana pasada para invitarme de manera muy especial, creo que luego de mi intervención en la Plenaria del Senado cuando afirmé, ratifico, confirmo, que a pesar que soy un hombre del Centro Democrático soy un hombre ambientalista, animalista, un hombre reforestador, un hombre agricultor, y que llevo este sombrero hace más de 13 años. Me dicen: Andrés, ¿usted por qué lleva ese sombrero?, y le digo a la gente, este es un homenaje al trabajador rural que entre las 10 de la mañana y las 3 de la tarde trata de ponerse su aguadeño para solventar los días duros de trabajo; César, y lo he llevado con orgullo, con dignidad y con altura, creo mucho en los símbolos, como creo mucho en los símbolos del buen trato animal.

Quería hacer esta intervención presidente porque creo que mi partido el Centro Democrático tiene que tener una transformación, sobre todo en el tema ambiental, animalístico, esa batalla la he dado interiormente y lamentablemente al interior de los partidos siempre existirá esa duda, o esa pregunta, cuando uno toma posturas de vida en temas que de pronto el partido colectivamente no lo hace; por eso la semana pasada le firmé con todo el gusto el documento del buen trato animal y hoy nuevamente lo acompaño para que evaluemos, estudiemos, analicemos la ley firmada por el gobierno saliente de Iván Duque.

-Por Secretaría se continúa con la lectura de las siguientes proposiciones:

PROPOSICIÓN

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Ocampo Gaviria, a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia López Montaña y al Director del Departamento Nacional de Planeación; a un debate de control político para discutir sobre las partidas asignadas a la cartera de Agricultura y Desarrollo Rural en el proyecto de Ley de Presupuesto General de La Nación para la vigencia fiscal de 2023.

Cordialmente,

Firma: Miguel Ángel Barreto Castillo-Senador de la República.

-Al respecto y con la venia de la Presidencia comenta el senador Miguel Ángel Barreto Castillo: Aquí en la Comisión Quinta varias veces hemos hablado de la deuda histórica que tenemos con el campo colombiano, con el sector agropecuario de nuestro país. Colombia tiene aproximadamente 150.000 kilómetros de vías rurales, de vías terciarias y el 96% están en mal estado. De la misma manera que el costo en energía ha subido en Colombia, pues todos escuchamos diariamente al sector agropecuario que el costo de los insumos agrícolas han crecido en Colombia; a buena hora estamos hablando nuevamente de la reforma agraria en Colombia, pero una de las preguntas que quiero hacer ya que se presentó el presupuesto de la nación por parte del actual gobierno, es, que veo que se redujo en un 19% la partida del presupuesto del Ministerio de Agricultura; entonces, yo creo que eso es un debate que tenemos que empezar a dialogar aquí en la Comisión Quinta y por eso esta citación querido presidente.

-Siguiendo proposición leída por el señor secretario de la Comisión:

PROPOSICIÓN

Apruébese por la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República, la realización de una audiencia pública sobre los resultados y recomendaciones de la Misión Rural para la Transformación del Campo; para este efecto, solicítese el agendamiento y la presencia del

<p>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; las direcciones de cada una de sus agencias; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Rural y al Departamento Nacional de Planeación.</p> <p>Firman:</p> <p>Senadores: Pablo Catatumbo Torres, Inti Asprilla Reyes, Isabel Zuleta López, Andrea Padilla Villarraga, Cesar Pachón Achury y Jaime Durán Barrera.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p style="text-align: center;">Debate de control político</p> <p>Según lo establecido en los Artículos 233, 249 de la Ley 5º de 1992, solicito a la Honorable Comisión Quinta del Senado, someter a consideración, la citación a debate de control político, al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio Exterior, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA; y el Invima.</p> <p>Invítese a: Fedegan, Asobufalos, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República.</p> <p>Se anexa un cuestionario.</p> <p>Firma: César Augusto Pachón Achury- Senador de la república</p> <hr/> <p>-Con el propósito de sustentar su proposición, manifiesta el senador Pachón Achury: esta proposición va dirigida a la preocupación que yo tengo frente al elevado costo de la canasta familiar, específicamente el costo de la carne bovina. Lo que cito a esas instituciones e invito a los gremios, es para que podamos analizar si el aumento de la exportación del ganado en pie tiene que ver con el elevado costo de la carne, y también la deficiencia o déficit de plantas de sacrificio animal en Colombia que también está impactando, porque hoy una libra de carne ya pasa de los 20.000, 25.000 pesos, y mucha ciudadanía no tiene acceso a ella. Si nosotros no controlamos esta situación, si no analizamos cuál es la situación puntual, la gente no va a acceder a comprar carne, no va a poder alimentarse con proteína animal en ese sentido de carne bovina;</p>	<p>entonces, quiero citar este debate de control político, e invitaría también a los compañeros y compañeras de la Comisión Quinta también a que, si lo quieren suscribir, apoyar, me acompañen en este debate de control político.</p> <p>-Interviene el senador Marcos Daniel Pineda, señalando: simplemente quiero conocer si dentro de la audiencia que está citando el senador Pachón, están también citados los representantes de las empresas exportadoras de ganado en pie; si no lo están, quiero invitar a que ellos también puedan ser invitados a esta Comisión, de tal manera que podamos escuchar partes y contrapartes, es importante escuchar a todos los actores involucrados en la cadena cárnica, a fin de que podamos sacar las mejores conclusiones.</p> <p>-Retomando el uso de la palabra con la venia de la Presidencia, el senador Pachón acepta la propuesta del senador Marcos Daniel Pineda, precisando que no se trata de una audiencia sino de un debate de control político.</p> <p>-Seguidamente interviene la senadora Andrea Padilla, diciendo: senador Pachón, yo lo quiero acompañar en esta proposición, y le quiero proponer además que invitemos al sector de los frigoríficos, y al sector de los transportadores de animales por carretera, transporte por las vías de Colombia. Usted sabe, yo también he estado en este tema muy interesada desde hace muchos años, de hecho tenemos un proyecto de ley sobre el tema de las exportaciones de animales en pie, por supuesto yo ya he tenido varias conversaciones con personas de los gremios que comparten esa preocupación que usted manifiesta, sobre el incremento del costo de la carne para consumo interno, pero también -como lo hablábamos de manera somera el otro día con el senador Name-, sobre las pérdidas para el sector de los frigoríficos en Colombia y las condiciones inequitativas en las que se está desarrollando la actividad; porque mientras que aquí internamente se paga degüello, guías de movilización, etc, para exportación, esos animales van libres de impuestos, y no es cierto que estén participando de este negocio multimillonario esos pequeños campesinos ganaderos, es un negocio -como usted bien lo sabe- concentrado en muy pocos apellidos; entonces, me interesa sobremanera acompañar esta proposición, por el proyecto de ley también que radicamos.</p>
<p>-A su turno, señala el senador Miguel Ángel Barreto Castillo: a muy buen ahora este debate por parte del senador Pachón, yo quiero agregarle otra y es el tema de la política de las plantas de beneficio animal en Colombia. Hay municipios de 5º y 6º categoría que para nadie es un secreto que están matando de manera clandestina; entonces, aquí hay que revisar el costo, que es muy importante, lo comparto, pero también qué clase de carne estamos comiendo los colombianos. Entonces, no sé senador Pachón, con todo el respeto, me gustaría que tuviéramos en cuenta, porque la mayoría de las plantas de sacrificio animal de los municipios de 6º categoría están cerradas en Colombia.</p> <p>-Una vez finalizadas las sustentaciones de las proposiciones, sus adhesiones y modificaciones, la Presidencia las pone en consideración, siendo aprobadas por los miembros de la Comisión, tal como lo anuncia la Secretaría, precisando que, en la proposición del sector energético, en tema tarifario en la costa, se adicionaron como citados al Ministro de Hacienda, y como invitados a la empresa Celsia; a la empresa de Energía de Santander; y a las empresas públicas de Medellín. En la proposición de la senadora Andrea Padilla, fue suscrita por casi la totalidad de los senadores; la firmada por el senador Barreto, fue respaldada también con la firma del doctor Marcos Daniel Pineda y la del senador Pachón, fue adicionada por la senadora Andrea Padilla en lo que se refiere a los frigoríficos y por parte del senador Marcos Daniel Pineda, invitando a los señores exportadores de ganado en pie y agrega que para que quede incluido toda la red cárnica, incluir también a los comercializadores, que es Asosubastas, quedando así toda la red cárnica, frigoríficos, subastas y exportadores.</p> <p>-Puntualiza el señor presidente de la Comisión. senador Inti Raúl Asprilla Reyes: señor secretario, a futuro sería pertinente que antes de la aprobación volvámos a hacer una lectura con las adiciones para que una vez aprobado no tengamos que adicionar cosas cuando ya se sometieron a votación, pero estamos estableciendo la dinámica de la Comisión, hay la mejor disposición, entonces simplemente para que poco a poco vamos trabajando de manera más armoniosa.</p> <p>-Solicita el uso de la palabra el senador César Augusto Pachón Achury, manifestando: sería una sugerencia, que de pronto también en la dinámica muchas veces a veces no conocemos el contexto de un formulario, que de pronto pudiéramos tener un espacio</p>	<p>después de la sesión para que con nuestros equipos podamos aportar preguntas, porque en este caso nos estamos sumando a debates y de pronto muchos podemos complementar con preguntas que van hacia la institucionalidad y nos queda mejor armado la propuesta de debate; entonces, de pronto solicitarle que en cada Comisión como esta podamos nosotros tener un espacio para radicar preguntas que complementen, no sé si sea posible, no sé cómo sea el tema ahí.</p> <p>-Á la inquietud formulada por el Senador Cesar Pachón, responde el presidente de la Comisión, diciendo: la propuesta que usted hace tiene toda su lógica. En principio cuando se presenta la proposición debe estar anexado el cuestionario, y digamos ese es el deber ser, entonces lo que podemos hacer, esta era la primera y el objetivo era establecer un ritmo de trabajo y establecer la dinámica, entonces lo que vamos a hacer es que vamos a tratar en la medida de lo posible, que las proposiciones tengan una socialización previa para que los cuestionarios sean anexados al momento de presentada la proposición, pero muy a lugar su acotación senador Pachón y se hará lo pertinente para incluirla en la dinámica de trabajo de la Comisión.</p> <p>Entonces, honorables senadores, les agradecemos su presencia, era para la mesa directiva muy importante empezar labores y por eso hicimos esta sesión el día de hoy para que la próxima semana podamos empezar y ya discutiremos con la vicepresidenta Zuleta cuál va a ser el primer debate de control político.</p> <p>-Para constancia, firman la presente acta:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  INTI RAÚL ASPRILLA REYES <small>Presidente</small> </div> <div style="text-align: center;">  ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ <small>Vicepresidente</small> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ <small>Secretario General</small> </div>